



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe
UNESCO Santiago

Propuesta de Periodicidad de Reuniones¹ ETP/PRELAC

1. La EPT/PRELAC es una estrategia liderada por UNESCO para fomentar el desarrollo educativo en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa fue lanzada en La Habana el 2002, en una reunión de Ministros de Educación convocada por la UNESCO dos años después de la Declaración de Dakar sobre Educación para Todos de abril del 2000. El objetivo del EPT/PRELAC es lograr las metas de la Educación para Todos en la región en el 2017. Una segunda reunión de Ministros de Educación realizada en Buenos Aires (2007), revisó la estrategia, los logros y desafíos, y propuso un estatuto normativo.
2. El seguimiento de la EPT/PRELAC quedó depositado en tres instancias: a) el Comité Intergubernamental, conformado por todos los países de la región representados por sus Ministros de Educación; b) la Mesa del Comité Intergubernamental, conformada por siete países electos (Argentina, Trinidad y Tobago, Ecuador, Costa Rica, Paraguay, Dominica y Brasil); y c) la Secretaría del Comité ejercida por la Oficina Regional de la UNESCO, UNESCO Santiago, en representación del Director General de la organización.
3. La Mesa del Comité se reunió por primera vez en Trinidad y Tobago del 21 al 22 de julio del 2009 para evaluar la labor realizada hasta ahora y analizar el contexto educativo actual. En la ocasión, la Mesa recomendó que se revisara el calendario de reuniones, considerando la intensa agenda de reuniones técnicas y ministeriales así como la dinámica de la cooperación internacional en la región.
4. La **Declaración de París** y el **Programa de Acción de Accra** reconocen que *“...la eficacia de la ayuda se ve reducida cuando existen demasiadas iniciativas duplicadas, en especial a niveles nacionales y sectoriales”* y se han comprometido a aumentar significativamente la eficacia de la ayuda al desarrollo a través de la *“...alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades”* y a *“...eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible”* para *“...construir asociaciones más fuertes y más eficaces que permitan que los países en desarrollo cumplan con sus objetivos de desarrollo”*. La presente propuesta ha sido preparada en el espíritu de estas declaraciones.
5. El calendario internacional actual de reuniones técnicas y ministeriales implica una baja eficiencia costo-efectiva considerando las implicancias financieras en un contexto de recursos escasos para hacer frente a las crecientes necesidades de la región en educación.

¹ Tal como indica la Recomendación N°1 de la 1ª Reunión de la Mesa del Comité EFA/PRELAC: *“Preparar un documento analítico con opciones para resolver el tema de la periodicidad de las reuniones del Comité Intergubernamental (y otras reuniones), teniendo en consideración otros eventos realizados por las agencias de cooperación en la región. Este documento será enviado a los miembros de la Mesa antes de la Conferencia General de la UNESCO, Octubre 2009”*



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe
UNESCO Santiago

6. Cada país tiene sus propios ciclos de programación al mismo tiempo que debe responder a diversos compromisos internacionales con la UNESCO y otros organismos de Naciones Unidas así como con otras agencias de cooperación. Las reuniones, los compromisos y los temas a menudo se sobrepone.
7. La EPT/PRELAC ha alcanzado progresos considerables hasta ahora en el desarrollo de análisis sectoriales y en fomentar una voluntad política para emprender intervenciones en educación. Como los consensos políticos ya han sido alcanzados, ahora es necesario desarrollar nuevas formas de intervención así como diseños de políticas públicas innovadoras a través de Programas Conjuntos.
8. UNESCO propone la realización de reuniones técnicas anuales sobre áreas prioritarias para el diseño de intervenciones y políticas públicas efectivas, en estrecha colaboración con la red de Institutos y Oficinas de la UNESCO en la región y especialmente con participación de los Ministerios de Educación.
9. Al mismo tiempo UNESCO propone la realización de reuniones de la Mesa del Comité una vez al año, para monitorear los avances en los países con el apoyo de la UNESCO. Se espera que en estas reuniones participen los Ministros o Viceministros y si éstos no pudieran, los Jefes de las Oficinas de Relaciones Internacionales de los Ministerios de Educación. En estas reuniones y entre reuniones (por correo electrónico, videoconferencia y otros medios), los miembros de la Mesa decidirán los temas que se tratarán en las reuniones técnicas.
10. Las reuniones del Comité Intergubernamental, con participación de todos los Ministros de Educación, serán menos frecuentes. Ellos revisarán progresos alcanzados por las intervenciones sugeridas por los miembros de la Mesa. En la Tercera Reunión del Comité Intergubernamental el 2012, una nueva Mesa deberá ser elegida para ejercer sus funciones hasta el final de la EPT/PRELAC.
11. Con este calendario, los compromisos asumidos en la Primera Reunión de la Mesa del Comité, se podrán cumplir. Se desarrollarán acciones en línea con los planes de trabajo regionales de la UNESCO y su Programa y Presupuesto, partiendo en 2010.
12. La UNESCO Santiago seguirá implementando su plan de trabajo en consonancia con la estrategia de seguimiento EPT/PRELAC y sumando las acciones necesarias para cumplir con sus objetivos.
13. El calendario propuesto también considera las prioridades de la región y los múltiples compromisos y reuniones propuestas por otras agencias internacionales tales como la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI; la Organización de Estados Americanos, OEA; la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y el Sistema de la Integración Centroamericana, CECC/SICA; la Comunidad del Caribe, CARICOM; el MERCOSUR Educativo, el Convenio Andrés Bello, CAB; entre otros.
14. Las reuniones técnicas, las de la Mesa del Comité y las del Comité en pleno, tendrán lugar, tanto como sea posible, de manera consecutiva, es decir, durante la misma semana para maximizar el uso de los recursos y la presencia de los Ministros y del personal especializado.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe
UNESCO Santiago

15. Considerando que el año 2015 es el plazo internacional acordado para analizar el cumplimiento de las Metas de Educación para Todos así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esta propuesta pretende llevar a cabo una evaluación de los resultados de la ETP/PRELAC en este mismo año, para estar preparados para adoptar nuevos compromisos en línea con la agenda de desarrollo internacional. Entonces, la región podría diseñar una estrategia general para seguir trabajando en la próxima década.

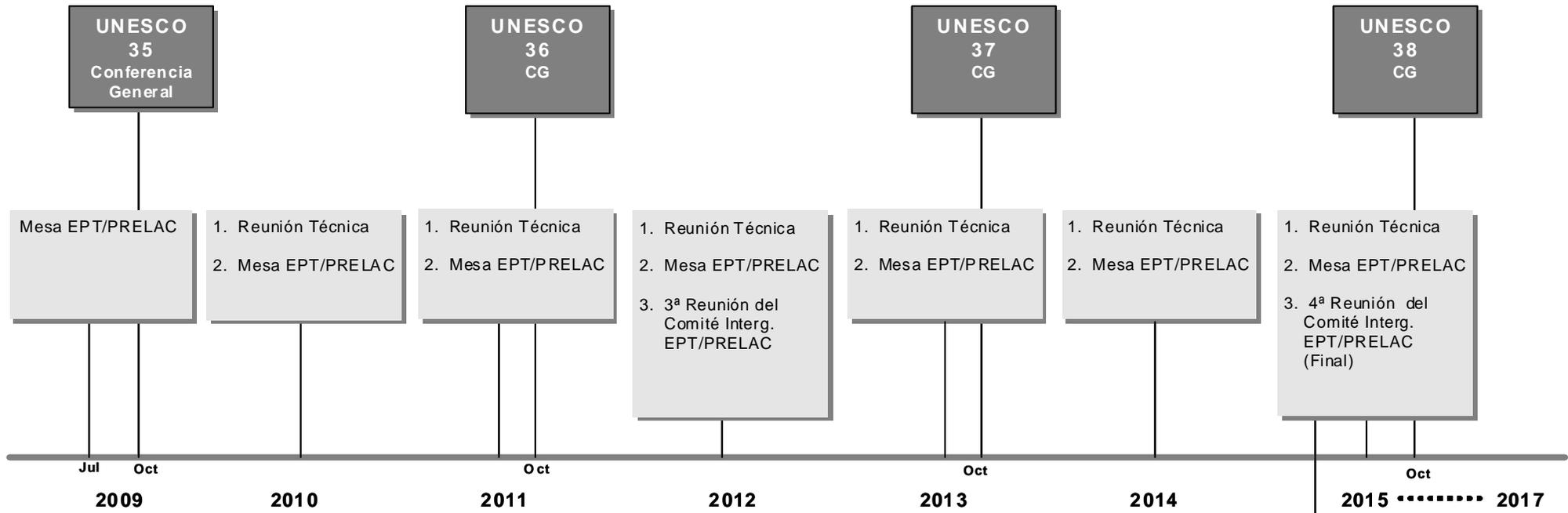
Se sugiere el siguiente calendario de reuniones EPT/PRELAC:



Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe
UNESCO Santiago

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Periodicidad de las Reuniones EPT/PRELAC



Otras Reuniones

Subregional

- CARICOM
- CECC/SICA
- MERCOSUR
- Convenio Andrés Bello

Regional

- OEA: Cumbre de las Américas
- OEI: Metas 2021
- APEC: Reuniones de Ministros